

"2021: Año de la Independencia"



**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

CIRCULAR CJCDMX-43/2021

**A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO JUSTICIALES, LITIGANTES, ABOGADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 217, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se hace de su conocimiento que, el **Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México**, mediante **Acuerdo 24-45/2021**, emitido en fecha diecisésis de noviembre del año en curso, **determinó AUTORIZAR** la **REUBICACIÓN** de la Dirección General de Gestión Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de esta Ciudad, **con efectos a partir del SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, de conformidad con lo siguiente:

UBICACIÓN ACTUAL	REUBICACIÓN AUTORIZADA
Ala oriente del piso 6º, del edificio ubicado en calle James Sullivan, número 133, colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc.	Ala norponiente del piso 11º, del edificio ubicado en Avenida Niños Héroes, número 119, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2021.

**SECRETARÍA GENERAL
MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**